



Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:23054543

Tribunal: CNE - CAMARA NACIONAL ELECTORAL - REGISTRO DE CARTAS DE CIUDADANIA

Expediente: SIN VINCULAR

Respuesta a:23045101

Destino: CCF - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 7- SECRETARIA N° 13

Motivo: Informo a Ud., que en este Registro General de Cartas de Ciudadanía no existen antecedentes de que se haya concedido, denegado o anulado la Ciudadanía argentina en la República al peticionante: DELLSPERGER, Andreas Albert de quien ese mismo Juzgado solicitara análogo informe que fuera respondido oportunamente por esta dependencia mediante oficio DEO N° 241383, de fecha 21/03/2017, no registrándose hasta la fecha resolución recaída en autos.

Asimismo, atento a no encontrarse directamente vinculado a la causa este Registro de Cartas de Ciudadanía, le ruego quiera tener a bien incorporar al expediente la presente respuesta, relativa al oficio DEOX N° 23045101, a sus efectos.

Atte.,

- ARG